

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
SENASA**

NOTA – DGS – 094 - 2017

Tegucigalpa, M.D.C
30 de Enero del 2017

Comisionado
GUSTAVO MANZANARES
Instituto De Acceso a la Información Pública - IAIP
Su Oficina

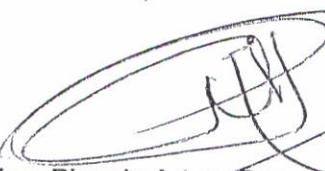
Estimado Comisionado Manzanares:

En apego al **Decreto Ejecutivo PCM-038-2016, publicado en la Gaceta de fecha 25 de julio del 2016**, el cual establece la creación de esta nueva dependencia; asimismo **Decreto PCM-065-2016 publicado en la Gaceta el 19-11-2016, de la creación de la Comisión de Transición del SENASA como Institución 145**; muy respetuosamente por este medio notificamos que esta Dirección General ha designado al Ingeniero Carlos Edgardo Reyes López, con tarjeta de identidad No.0401-1973-00168, como Oficial de la Información Pública.

En vista de lo anterior, se solicita que a través de ese instituto se autorice la creación de la credencial respectiva para el Ing. Reyes, como oficial asignado. Adicional, se requiere la gestión que corresponda a fin de que se cree el portal respectivo para SENASA, como nueva institución.

Agradeciendo anticipadamente su atención a lo antes expuesto, me suscribo de usted.

Atentamente,



Ing. Ricardo Arturo Paz
Director General Interino del SENASA

- cc:
- | | |
|--------------------------|---|
| Lic. Isis Scarlett Lagos | - Administradora General del SENASA |
| Abog Astrid Encina | - Jefe Unidad de Asesoría Legal, SENASA |
| Lic. Katty Zaldívar | - Jefe Dpto. de Recursos Humanos y Capacitaciones |
| Lic. Lesly Carranza | - Jefe de Auditoría Interna, SENASA |
| Lic. Denis Avilez | - Jefe Dpto. de Planificación, SENASA |
| Ing. Carlos Reyes | - Jefe Unidad UAPCE - SENASA |
| Archivo | |

Hilvia García
22313175
Leonel
9-2-2017